



Tipo de Reunión	Extraordinaria N°206			
Fecha	18-08-2025	Hora	15:00 – 16:25	Lugar
NÓMINA DE ASISTENTES				
Nombre		Institución / Cargo		
Rafael Pizarro Rodríguez		Presidente Comisión - Académico		
Amalia Pereira Campos		Representante de los trabajadores - CUT (s)		
Silvia Aguilar Torres		Representante de los Pensionados y Pensionadas. Asociación Gremial Nacional de pensionados del Sistema Privado de Pensiones de Chile – ANACPEN (s)		
Constanza Bollmann Schele		Representante Inst. Privadas - AAFP		
Roberto Fuentes Silva		Representante Inst. Privadas – AAFP (s)		
Viviana Ituarte Valderrama		Representante Inst. Públicas - IPS (s)		
Francesca Simonetti Macaya		Secretaria Técnica CU		
Roxana Valdebenito Montenegro		Jefa de la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales		
Nadia Tobar Manosalva		Profesional de la Dirección de Estudios Previsionales		

TABLA	
Nro.	TEMA
1.	Presentación del estado de Avance del Estudio de Socialis “Evaluación de la Experiencia Usuaria al pensionarse por vejez”.
2.	Otros

Se realiza la sesión de manera on line

Temas que se trataron durante la reunión:

1. Presentación del Estado de Avance del Estudio de Socialis “Evaluación de la Experiencia Usuaria al pensionarse por vejez”.

- La presentación es realizada por Rubén Pino, jefe de proyecto, en compañía de su equipo.

Respecto de los hallazgos preliminares, se destaca según eje temático:

- **Com comprensión del proceso de pensión y evaluación de la información entregada**
 - La comprensión del proceso no es homogénea: existen trayectorias diferenciadas.
 - Las redes familiares funcionan como traductores y decisores sustitutos; su ausencia aumenta la vulnerabilidad.
 - El primer contacto institucional define la disposición hacia todo el proceso.



- **Conocimiento previo y circunstancias que motivan el inicio del proceso previsional**
 - El inicio del proceso tiende a ocurrir sin preparación previa, en respuesta a eventos externos (desempleo, enfermedad, urgencia económica).
 - Predomina el conocimiento fragmentado e inseguro sobre el sistema.
 - La trayectoria laboral (formal/informal) influye en el nivel de agencia frente al trámite.
- **Presentación de la información y tiempo disponible para la toma de decisiones**
 - La información se percibe desde dos criterios: claridad/comprendión y credibilidad/confiabilidad.
 - No siempre coinciden comprensión y confianza.
 - El formulario SCOMP, sin bien es oficial y confiable, puede resultar incomprensible para un grupo de personas.
 - Estrategias observadas: delegar en otros, aceptar sin evaluar, o decidir informadamente (minoría).
- **Elementos del proceso considerados sencillos o complejos de comprender**
 - Lo operativo parece simple (ej. firmar), pero no necesariamente se comprende.
 - Lo más complejo: evaluación de alternativas previsionales y consecuencias económicas.
 - Minoría logra mayor claridad (quienes cuentan con manejo digital, experiencia institucional o redes).
- **Evaluación del proceso experimentado al momento de pensionarse**
 - La percepción es heterogénea, influida por confianza institucional, calidad de información y apoyos disponibles.
 - Confianza hacia organismos públicos es mayor que hacia las AFP.
 - El acompañamiento familiar/institucional reduce la angustia y mejora la experiencia.
- **Atributos de perfil de personas usuarias**
 - Diferencias según nivel educacional, familiaridad con trámites, redes, manejo digital y experiencia institucional.
 - Estos atributos pueden modificarse con más información o acompañamiento.
 - La jubilación se vive como una experiencia estratificada y desigual.
- **Conclusiones preliminares.** Como conclusión general se identifica, de modo preliminar: El proceso de jubilación en Chile es una experiencia estratificada, donde la autonomía y la confianza dependen de la interacción entre factores personales, sociales, institucionales y territoriales.

Luego de los principales hallazgos, se presenta el calendario de las entrevistas pendientes, y se propone la realización de los talleres en Pudahuel y Peñalolén.

Además, la consultora realiza a la Comisión las siguientes solicitudes:

- Incluir una nueva entrevistada como encargada de rentas vitalicias. La que se propuso no ha respondido.
- Considerar el reemplazo del taller de Providencia, por uno en Peñalolén.



- Observaciones realizadas por la Comisión y la Subsecretaría a la presentación:
 - o Desde la CUT, se solicita, dentro de lo posible, rescatar la visión de trabajadores no profesionales y técnicos en el análisis de información, considerando sus necesidades y matices respecto de trabajadores/as profesionales que participaron del estudio.
 - o Desde la AAFP se expresa preocupación sobre la generación de recomendaciones a partir del Informe, puesto que, existen procedimientos y protocolos aprobados por la Superintendencia de Pensiones que están en aplicación, y ello no es parte del estudio.
Según lo anterior, se indica que el nivel de recomendaciones debiese estar en un plano de potenciales áreas de trabajo que el estudio cualitativo pueda identificar.
 - o Representante de los pensionados agrega que la falencia en la información comienza en recursos humanos como primera fuente de interacción. Se destaca como posible ámbito de líneas de trabajo futuro la situación de las áreas recursos humanos en el sector privado y público, como instancia de intermediación entre el proceso de jubilación y las personas trabajadoras.
 - o La Comisión aprueba la inclusión de una segunda entrevista en el caso del representante de renta vitalicia.
 - o Se aprueba realizar los talleres en Pudahuel y Peñalolén, sin embargo, la AAFP evaluará contactos con municipio de Providencia para ver la factibilidad de realizar taller en la comuna.
 - o Se acuerda que la consultora le hará envío a 2 de los comisionados el link de acceso a la entrevista con la persona de Punta Arenas. Entrevista complemento al focus group realizado en la ciudad.

2. OTROS

- La secretaria técnica les recuerda invitación al Seminario del Consejo Consultivo Previsional, sobre Suficiencia e Informalidad: Los Desafíos que deberá enfrentar la PGU. El martes 26 de agosto de 2025 a las 09:00 horas.
- Se recuerda que la próxima sesión ordinaria es el 27 de septiembre, fecha en que desde el IPS se presentará sobre cómo están abordando la implementación de la Reforma de Pensiones.

Como respaldo se cuenta con registro de asistencia de la plataforma teams. La aprobación de esta acta se da vía correo electrónico

Acta elaborada por:	Francesca Simonetti Macaya	Fecha	11 de septiembre de 2025
Validada por:	Rafael Pizarro Rodríguez		